



Río Cuarto, 7 de marzo de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 140946 y la Resolución de Consejo Directivo N° 564/2022, mediante la cual se Aprueba el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Didáctica II (Cód. 6573) para la Licenciatura en Psicopedagogía, con extensión a Didáctica (Cód. 6788) para el Profesorado en Geografía, Didáctica (Cód. 6490) para el Profesorado en Filosofía, Psicometría Educacional (Cód. 2878) para la Licenciatura en Psicopedagogía y Exploración Psicométrica (Cód. 6608) para la Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas y se designa a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el mismo; y

#### CONSIDERANDO

Que ante la imposibilidad de participar en la comisión evaluadora de la miembro alumna Victoria GIANINETTO (DNI 42.183.716), resulta necesario designar a la miembro suplente interviniente en su reemplazo en la respectiva evaluación.

Que el Reglamento del Texto Ordenado del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición vigente para esta Facultad de Ciencias Humanas, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 585/2018, establece que la Resolución de actuación del Suplente en el Acto del Concurso, será dictada por el Decanato de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la alumna Victoria GIANINETTO (DNI 42.183.716) como miembro titular del Jurado que intervendrá en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Didáctica II (Cód. 6573) para la Licenciatura en Psicopedagogía, con extensión a Didáctica (Cód. 6788) para el Profesorado en Geografía, Didáctica (Cód. 6490) para el Profesorado en Filosofía, Psicometría Educacional (Cód. 2878) para la Licenciatura en Psicopedagogía y Exploración Psicométrica (Cód. 6608) para la Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 564/2022.

ARTICULO 2°: Designar a la alumna Rocío JURADO (DNI 42.161.738), como miembro titular del Jurado que intervendrá en el Concurso de Antecedentes y Oposición que se detalla en el Artículo 1°, dejando sin efecto su designación como miembro suplente, efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 564/2022.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 125/2023  
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 09 de marzo de 2023, 12:39 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230309-6409fdcbaca6b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas